PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto No. 2364.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRA NORMAL ELEMENTAL O DE 5a.CATEGORIA A UNA MAESTRA DE 6a.CATEGORIA.-

Asunción, 4 de enero de 1.951.

Nº 86.-

VISTO: la nota presentada por la Dra. de los cursos de asimilación que funciona en la escuela "Rca. de México" de esta capital en la que solicita el reconocimiento a maestra normal elemental o de 5a.categ., de una alumna que aprobó todas las asignaturas del 3cer. curso en el examen de regularización de diciembre de 1.950 y el informe favorable de la Dra. del Dpto. de Ens.Prim. y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

D E C R E T A:

Art.1º.- Reconócese como maestra normal elemental o de 5a. categ., a la maestra de 6a.categ., Srta.Benita Rotela quien tiene aprobada todas las asignaturas del 3cer. curso de asimilación en el examen de regularización llevado a cabo en la escuela "Rca.de México" de esta capital en diciembre de 1.950.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

4-1-51.